



03-02-04629

RESOLUCIÓN HCD N° 192/02

VISTO:

El vencimiento el 28 de febrero del 2003 de las designaciones de **Ayudantes Alumno** oportunamente realizadas; y

CONSIDERANDO:

Que han sido propuestos, por las Comisiones Asesoras de Matemática, Astronomía, Física, Licenciatura en Computación y Profesorados, los nombres para integrar los tribunales de cada área;

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos de **Ayudantes Alumno** :

- 12 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Matemática,
- 12 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Física,
- 3 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Astronomía,
- 2 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Profesorados y
- 22 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Computación.

Esta convocatoria se regirá con lo que establece la Ord. HCD 2/00.

ARTICULO 2°: Las inscripciones deberán formalizarse en Secretaría Académica de la Facultad desde el 11 de noviembre al 20 de diciembre de 2002, días hábiles, en el horario de 8 a 13 hs.

ARTICULO 3° : Integrar los Tribunales por área de la siguiente manera:

Area Matemática: Dra. Casilda Rupérez, Dr. Walter Dal Lago y Dra. Isabel Dotti (titulares); y Dra. Alicia García (Suplente)

Area Física: Dr. Gustavo Castellano, Dra. Cecilia González y Dr. Alberto Wolfenson (titulares); y Guido Raggio (Suplente).

Area Astronomía: Dra. Silvia Fernández, Lic. Jesús Calderón y Dra. Mónica Villada (titulares); y Lic. David Merlo (Suplente).



Area Profesorados: Dra. Sofía Paczka, Lic. Bernardino Audisio, Lic. Oscar Villagra (titulares); y Lic. Alberto Gattoni (Suplente).

Area Computación: Dres. Javier Blanco, Daniel Fridlender y Pedro D'Argenio (titulares); y Dres. Héctor Gramaglia, Diego Vaggione y Juan Durán (suplentes).

ARTICULO 4° : El Tribunal de cada área tendrá plazo hasta el hasta el 21 de febrero del año 2003 a las 12,00 hs. para expedirse y proponer los Ordenes de Méritos. A partir de ese momento los postulantes deben notificarse hasta el 28 de febrero de 2003. Quienes no lo hicieron dentro del tal plazo quedarán automáticamente eliminados de todos los OM en los que figuren.

ARTICULO 5° : Comuníquese, désele amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS.

ms.

Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

---

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M.A.F